



Emite CEDHJ el Informe especial “Derechos humanos del personal de salud ante las agresiones cometidas en su contra en el contexto de la pandemia por Covid-19”

- En Jalisco ha predominado la violencia contra mujeres del sector salud, particularmente del área de enfermería.

Ante la violencia contra trabajadoras y trabajadores del sector salud en Jalisco en el contexto de la pandemia por Covid-19, la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) solicita a las autoridades estatales y municipales la consolidación de estrategias de seguridad e información para erradicar esta clase de agresiones.

La información documentada por la CEDHJ en el informe especial “Derechos humanos del personal de salud ante las agresiones cometidas en su contra en el contexto de la pandemia por Covid-19” revela que Guadalajara lidera en la violencia, particularmente en Jardines de la Paz, Centro, Oblatos, Ferrocarril, Moderna, Alcalde Barranquitas, Independencia, Circunvalación Oblatos y Tetlán; también resaltan Los Robles y Miramar de Zapopan, así como La Barca y Arandas.

Las amenazas y agresiones verbales son las principales formas en las que se materializa la violencia contra el personal de salud y las víctimas que predominan son mujeres: 47 por ciento de las agresiones fueron cometidas hacia enfermeras mientras estaban solas en la vía pública. En cuanto a temporalidad, abril y mayo concentraron la mayor frecuencia de los actos de agresión.

Esta defensoría reconoce avances en la atención de esta violencia emergente, como la modificación del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Jalisco para tipificar las agresiones al personal médico como crímenes de odio, así como la habilitación de agencias ministeriales para atender de forma especializada y directa la violencia contra el sector salud. Sin embargo, los hallazgos de esta defensoría muestran la necesidad de apuntalar el tema como prioritario dentro de la agenda pública estatal.

El informe especial se efectuó a partir de registros mediáticos como de los datos de las carpetas de investigación que obran en la procuración de justicia. Asimismo, la información de la Secretaría de Gobernación y de la organización Observatorio Nacional Ciudadano Seguridad Justicia y Legalidad revelan que Jalisco destaca por concentrar altos números de la violencia contra el sector salud durante la emergencia por Covid-19.

Después de las situaciones identificadas, esta defensoría emitió las siguientes proposiciones:

Al titular del poder Ejecutivo:

Instruya para que, a través de la Dirección General de Comunicación Social, se realicen campañas de información permanentes en Jalisco en todos los medios posibles, con un lenguaje incluyente, enfoque de género y criterios de pluriculturalidad que conciencien sobre la labor fundamental de las trabajadoras y los trabajadores de la salud en la emergencia sanitaria por Covid-19.

Al titular de la Secretaría de Seguridad Pública y a los titulares de los 125 ayuntamientos:

Consoliden la implementación de mecanismos de vigilancia en las inmediaciones de los hospitales e instalaciones sanitarias de sus municipios. En el caso de Guadalajara, focalicen la atención en Jardines de la Paz, Centro, Oblatos, Ferrocarril, Moderna, Alcalde Barranquitas, Independencia, Circunvalación Oblatos y Tetlán. Para Zapopan, en Los Robles y Miramar.



Al poder Judicial:

En el ámbito de sus atribuciones, en la resolución de los casos relativos a la agresión de personal médico, asegure la reparación integral del daño, terapia psicológica y física, de ser necesario, así como garantías de no repetición.

Al poder Legislativo:

A través de todos los medios posibles, realice campañas de información sobre la modificación al artículo 202 Bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Jalisco, donde se tipifican las agresiones contra personal del sector salud como crimen de odio.

A la Fiscalía del Estado:

Dado el patrón de agresiones dirigido hacia mujeres del sector salud, consolide un enfoque de género en las diligencias de los casos de violencia contra ellas.

Al titular de la Secretaría de Seguridad, a la Secretaría de Cultura y a los titulares de los 125 ayuntamientos de Jalisco:

En conjunto, diseñen y ejecuten estrategias creativas, lúdicas e incluyentes que abonen en la valoración positiva del personal que trabaja en el sector salud. Las acciones deberán de aplicarse de manera permanente durante la emergencia sanitaria por Covid-19.

El informe completo se puede consultar en:
<http://cedhj.org.mx/recomendaciones/inf.%20especiales/2020/Informe%20Especial%20Agresiones%20Personal%20Medico.pdf>